



Una **Sanidad Pública**
de calidad más
cerca de ti



PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS Y ACOMPAÑANTES

**Carpeta de información
al alta**



Editor: CONSEJERÍA DE SANIDAD - © Comunidad de Madrid - Noviembre 2018 - Depósito Legal: M-34439-2018



La Consejería de Sanidad pone a su disposición esta Carpeta de Información al Alta, donde encontrará la información necesaria para facilitar la continuidad de su tratamiento y cuidados en su domicilio, una vez finalizado su proceso hospitalario.

Deseamos que su estancia haya sido satisfactoria.

Su opinión es muy importante para mejorar la atención sanitaria que ofrecemos a los ciudadanos. Le agradecemos su colaboración.

Consejería de Sanidad

Contenido

- Informe Médico sobre la evolución de su enfermedad y el tratamiento que debe seguir después del alta.
- Informe de Enfermería con los cuidados que debe mantener en su domicilio.
- Informe de Trabajo Social en el caso de que precise apoyo sociosanitario.
- Recetas de los nuevos medicamentos prescritos.
- Citas para las consultas de revisión o pruebas indicadas, si precisa. En el caso de que el hospital no le pueda proporcionar las citas al alta, le informará de cómo y en qué momento se le facilitarán.
- Impreso de solicitud de reintegro de gastos del material ortoprotésico indicado, si precisa.
- Otros documentos que el equipo asistencial considere necesario para su adecuada atención.

